RAÚL ARIAS LOVILLO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 10, 25 FRACCIONES I Y VI, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 38, FRACCIONES I, XII Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS Y

CONSIDERANDO

Que a raíz de los complejos procesos de globalización en el mundo y de realidades nacionales asimétricas, en particular en México los aspectos relacionados con la pobreza y el medio ambiente ocupan un sitio destacado, al grado de que ello impulsa a buscar formas de transmisión de conocimiento y acercamiento entre actores e instituciones de los países, que compartiendo sus experiencias, analicen estrategias y planteen soluciones alternativas ante los problemas surgidos en el contexto de la sociedad mundial.

Que los efectos de la globalización se ven reflejados en un sistema complejo de manifestaciones de diversos ámbitos pero concatenados como la economía, la política, la sociología, la geografía, la educación, entre otros, por lo que hoy la interacción científica y la investigación constituyen los recursos más importantes con que cuentan los países para poder adaptarse estratégicamente a los cambios geopolíticos, económicos y sociales en el orden mundial.

Que en ese contexto, dado que las instituciones de educación superior tienen ante sí el doble reto, de desempeñar de forma eficiente su función social de formar recursos humanos, preparados para un mundo globalizado y moderno, y ofrecer respuestas pertinentes ante los problemas relevantes para la sociedad, como la creciente desigualdad económica y social que se ha agudizado por el propio proceso de la globalización, la Universidad Veracruzana ha asumido el compromiso de ser generadora de conocimiento para su distribución social, con el fin de contribuir a una mejor elección de estrategias y políticas públicas que favorezcan el desarrollo sustentable de Veracruz, en el marco del proceso de integración regional con América y particularmente con Europa.

Que la creación de la Coordinación del Programa de Estudios sobre Integración Regional y Desigualdad América-Europa, promoverá la comprensión de las desigualdades surgidas bajo las relaciones comerciales que México mantiene con Canadá y Estados Unidos, y en paralelo, ofrecerá respuestas del por qué un acuerdo de libre comercio con Europa no ha sido aprovecharlo en toda su dimensión.

Que la creación de la Coordinación del Programa de Estudios sobre Integración Regional y Desigualdad América-Europa, consolidará un espacio permanente de generación y distribución social del conocimiento sobre las complejas relaciones del proceso de integración económica y sus implicaciones nacionales, regionales y sectoriales, que contribuya a mejores decisiones de los actores involucrados.

Que la Coordinación del Programa de Estudios sobre Integración Regional y Desigualdad América-Europa que se crea, ofrecerá un espacio permanente de investigación, análisis, discusión y propuestas sobre las causas, efectos y las perspectivas de los procesos de integración regional en Europa en comparación con lo sucedido en Norteamérica, con el fin de llenar un espacio de investigación de carácter multidisciplinario para la comprensión de los problemas en el marco de los tratados comerciales de la Unión Europea y de Norteamérica, pero especialmente, crear escenarios que permitan hacer previsiones y propuestas en torno a prioridades económicas como la competitividad de las pequeñas y medianas empresas; prioridades de políticas públicas como la cohesión social para el acceso de la población a los servicios públicos básicos; prioridades sociales como la migración y la pobreza; prioridades de cooperación tecnológica para los sectores más atrasados como el sector agrícola; e incluso el funcionamiento de los sistemas gubernamentales, entre otros.

Que la creación de la Coordinación del Programa que se propone fomentará la vinculación con diversas instituciones académicas, de la propia Universidad Veracruzana y de otras universidades nacionales y extranjeras, así como con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, de carácter público, privado y social que tengan interés en los estudios comparativos y seguimiento del impacto del proceso de integración regional.

Con base en lo anterior, se emite el siguiente:

In

ACUERDO

PRIMERO. Se crea la Coordinación del Programa de Estudios sobre Integración Regional y Desigualdad América-Europa, adscrita al Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana.

SEGUNDO. La Coordinación del Programa de Estudios sobre Integración Regional y Desigualdad América-Europa, bajo un esquema de integración multidisciplinaria, tendrá las siguientes funciones:

- l. Investigación en áreas temáticas principales en torno a un eje común, la integración y la desigualdad. Estas áreas serán: el desarrollo sustentable, la economía, las políticas públicas, la demografía y los aspectos socio-históricos y culturales.
- II. Docencia, que puede comprender la formación de recursos humanos y educación continua, la asesoría de tesis, el intercambio académico con otras instituciones de educación superior, así como la realización de diplomados, especialidades, maestrías y doctorados.
- III. Difusión de la lectura a través de actividades de información, realización de coloquios, foros internacionales, ciclos de conferencias, y publicaciones.
- IV. Vinculación social mediante la evaluación de políticas públicas, la promoción del desarrollo sustentable en la interrelación con ayuntamientos, organismos no gubernamentales e instituciones internacionales.
- **TERCERO.** La Coordinación del Programa de Estudios sobre Integración Regional y Desigualdad América-Europa tendrá los objetivos siguientes:
 - I. Estudiar las problemáticas económicas, sociales y políticas de la Unión Europea, que permita dar seguimiento a la integración europea y facilite la identificación de mejores perspectivas para las regiones de América Latina, en particular para México.
 - II. Realizar el diagnóstico de la problemática del desarrollo regional en Veracruz ante el proceso de globalización, con la finalidad de prever sus impactos y evaluar sus oportunidades para los sectores más vulnerables.
- **CUARTO.** La Coordinación del Programa de Estudios sobre Integración Regional y Desigualdad América-Europa estará conformada por académicos, que conservarán su adscripción en la entidad académica a la que pertenezcan.
- **QUINTO.** La Coordinación del Programa de Estudios sobre Integración Regional y Desigualdad América-Europa será dirigida por un Coordinador, que será nombrado por el Rector, en los términos que establece la legislación universitaria.

TRANSITORIOS

Primero. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 fracción VI de la Ley Orgánica, este Acuerdo deberá presentarse al Consejo Universitario General en la próxima reunión que realice, para su conocimiento y ratificación, en su caso.

Segundo. Póngase este Acuerdo en vigor a partir del día siguiente de su expedición.

Tercero. Comuníquese este Acuerdo a la Secretaría de la Rectoría, a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Administración y Finanzas, a la Dirección General de Investigaciones, y Cúmplase.

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

DR. RAÚL ARIAS LOVILLO